MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, María Jéssica Córdova Lobatón, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado Cahuide, ubicado en el distrito de Jayanca, provincia y departamento de Lambayeque, constituye una comunidad con profundas raíces históricas, cuyo origen se remonta a los primeros asentamientos poblacionales de familias que, desde mediados del siglo XX, forjaron este territorio organizándose en torno a la actividad agrícola, festividades tradicionales y el fortalecimiento de sus instituciones comunales;

Que, en el año 1973, tras la Reforma Agraria y la organización de la Cooperativa Agraria La Viña, la comunidad adoptó el nombre de Cahuide, en honor al valeroso inca que simboliza la resistencia y defensa de la dignidad de los pueblos;

Que, después de décadas de organización y lucha comunal, el 17 de octubre de 2017, el caserío fue elevado a la categoría de Centro Poblado Cahuide, consolidándose como un hito en su historia y permitiendo a sus habitantes acceder a mayores oportunidades de desarrollo institucional y administrativo;

Que, este 13 de octubre de 2025, el Centro Poblado Cahuide conmemora su 8.° aniversario de creación política, siendo ejemplo de unión y esfuerzo colectivo que contribuye al desarrollo integral del distrito de Jayanca, de la provincia y del departamento de Lambayeque;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y poner en valor la historia, identidad y esfuerzo de los pueblos del Perú, especialmente de aquellos que, como Cahuide, representan la fortaleza y el espíritu de progreso de nuestra Nación.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.– Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al Centro Poblado Cahuide, del distrito de Jayanca, provincia y departamento de Lambayeque, al conmemorarse este 13 de octubre de 2025 su octavo

aniversario de creación política, resaltando su historia, identidad y compromiso con el desarrollo de la región Lambayeque y del país.

SEGUNDO.– Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Ezequiel Yamunaque Parrago, alcalde del centro poblado Cahuide, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo de la comuna, representantes de las organizaciones sociales y a toda la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito de Jayanca y de toda la región Lambayeque.

Lima, 02 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2025 17:30:54-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República